



SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

OV
Sr. Correg.

D. Benito Surob y Comp. del comercio de
esta Ciu. M. S. Conseru. muy profundo respeto En-
pone y dice: q. en el Cavildo celebrado en este dia
ha sido nombrado p. Receptor del Papel sella-
do, cuyo encargo admitiria gustoso siempre
que pudiera desempeñarlo con la exactitud que
corresponde a un ramo de tanta necesidad; pero
como quiera que el sup. además de tener
a su cuidado el giro de su tienda y comercio
para lo q. se ve precisado frecuentem. el ha-
cer ausencias del Pueblo p. tres, o quatro
veces, con lo q. concurre el tener una fabrica
de Leno que necesita en las temporadas
de su trabajo precisa asistencia a ella; y que
por otra parte no tiene Predios que
afianzar, pues la Haz. del Casero que
posee la tiene afianzada a sus Predecesores,
lo hace presente a V. S. para que en
consideracion de ello y de los perjuicios
que se trae consigo la admission

ES

